

Dictamen para efectos del Seguro Social
Atestiguamientos: Prestaciones otorgadas a los trabajadores

Homoclave del trámite		Homoclave del formato	
IMSS-02-087		FF-IMSS-034	
Datos generales del patrón			
Nombre, denominación o razón social:		RFC:	Ejercicio o periodo a dictaminar: Del _____ Al _____

Deberá responder todos los atestiguamientos y en caso de indicar "No" mencionar las observaciones que estime necesarias.

Evidencia del examen y atestiguamiento		
1. ¿Obtuvo la evidencia comprobatoria suficiente para realizar el examen y atestiguamiento de las prestaciones otorgadas a los trabajadores?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
Instrumentos de trabajo <input type="radio"/> No aplica		
2. ¿Los gastos ejercidos por la entrega a los trabajadores de instrumentos de trabajo tales como herramientas, ropa u otros similares se encuentran debidamente registrados en la contabilidad del patrón?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
Cantidades aportadas para fines sociales <input type="radio"/> No aplica		
3. ¿Las cantidades otorgadas para fines sociales son de carácter sindical?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
4. ¿Las cantidades entregadas en efectivo o depositadas en las cuentas de los trabajadores, registradas en la nómina bajo cualquier concepto que pueda considerarse de previsión social, se integraron al salario base de cotización?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
Alimentación <input type="radio"/> No aplica		
5. ¿La alimentación otorgada a los trabajadores es onerosa para éstos, en términos de la Ley del Seguro Social?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
6. ¿Las cantidades entregadas en efectivo o depositadas en las cuentas de los trabajadores por concepto de alimentación, fueron integradas al salario base cotización?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones

7. ¿El patrón opera directamente en sus instalaciones el servicio para proporcionar alimentación a sus trabajadores?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
8. ¿El patrón proporciona alimentación a sus trabajadores a través de un proveedor del servicio?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
Habitación	<input type="radio"/> No aplica	
9. ¿La habitación otorgada a sus trabajadores es onerosa para éstos, en términos de la Ley del Seguro Social?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
10. ¿Las cantidades entregadas en efectivo o depositadas en las cuentas de los trabajadores por concepto de habitación, fueron integradas al salario base cotización?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
11. ¿El patrón otorga con elementos propios el servicio de habitación a sus trabajadores?		
<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	Observaciones
12. ¿El patrón proporciona habitación a sus trabajadores a través de un proveedor del servicio?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
Aportaciones adicionales al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez		<input type="radio"/> No aplica
13. ¿Las aportaciones adicionales que el patrón convino otorgar a favor de sus trabajadores por concepto de cuotas del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, se realizan a la subcuenta de aportaciones voluntarias de los trabajadores?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
Aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT		<input type="radio"/> No aplica
14. ¿Las aportaciones correspondientes al INFONAVIT, fueron pagadas por el patrón a dicho Instituto?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
Fondos de pensiones		<input type="radio"/> No aplica
15. ¿Las cantidades aportadas para constituir fondos de algún plan de pensiones establecido por el patrón o derivado de contratación colectiva, fueron depositadas a la cuenta creada para tal efecto?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
16. ¿El plan de pensiones establecido por el patrón cumple con las disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones, emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, vigentes en el ejercicio dictaminado?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones
17. ¿Los fondos permanecieron en la cuenta creada para el depósito de las cantidades aportadas para constituir fondos de algún plan de pensiones establecido por el patrón o derivado de contratación colectiva, hasta el final de la relación laboral?		
<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	Observaciones

Instituto Mexicano del Seguro Social

18. ¿Las cantidades entregadas en efectivo o depositadas en las cuentas de los trabajadores por concepto de aportaciones a fondos o planes de pensiones, fueron integradas al salario base cotización?

Sí

No

Observaciones

Otras prestaciones

No aplica

19. ¿Otras prestaciones otorgadas a los trabajadores cumplen con la naturaleza que establece alguna de las fracciones del artículo 27 de la Ley del Seguro Social para no ser integradas al salario base de cotización?

Sí

No

Observaciones

Nombre y firma del contador público autorizado